

## OTRAS DISPOSICIONES

### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

#### 4771

*ORDEN de 23 de octubre de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (Copafa) representantes de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca, a dar publicidad al cese y nombramiento de Vocales representantes de las Diputaciones Forales y a la nueva composición de la misma.*

Mediante Orden de 26 de mayo de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, se denomina, se concreta la composición y se establecen las normas de funcionamiento de la Comisión Paritaria creada de conformidad con los Decretos 367/1998, 368/1998 y 369/1998, de 15 de diciembre.

La mencionada comisión se denomina Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (Copafa) y está adscrita, sin perjuicio de su independencia funcional, al actual Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.

La Copafa, de acuerdo con los Decretos 367/1998, 368/1998 y 369/1998 de 15 de diciembre, está formada de una parte por la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca y de otra por las tres Diputaciones Forales, y estará compuesta por seis vocales, tres de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca y tres de las Diputaciones Forales.

Debido a los cambios surgidos en las personas representantes de las Diputaciones Forales de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa, así como en las representantes de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca, resulta necesario actualizar los citados nombramientos y dar publicidad a la composición de la misma.

Por todo ello,

#### RESUELVO:

Primero.— Cesar a D. Iñaki Aldekogarai Labaka y a D. Eduardo Aguinaco López de Suso como Vocales de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (Copafa), en representación de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca.

Segundo.— Nombrar a Dña. M.<sup>a</sup> Teresa Amezqueta Alegría y a Dña. Elena Gutierrez Pérez del Notario como Vocales de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (Copafa), en representación de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca.

Tercero.— Dar publicidad al cese de D. Luis Javier Román de Lara, de Dña. Ikerne Zuluaga Zamalloa y de D. Koldo Lizarralde Iraola como Vocales de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (Copafa), en representación de las Diputaciones Forales de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa, respectivamente.

Cuarto.— Dar publicidad al nombramiento de D. Alfredo Sáenz de Castillo Beltrán de Otálora, de Lucía Isla Llona y de D. Xabier Aruti Olazábal como Vocales de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (Copafa), en representación de las Diputaciones Forales de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa, respectivamente.

Quinto.– Dar publicidad a la composición de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (Copafa) incluyendo los mencionados cambios producidos en las personas representantes.

Los miembros de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (Copafa) serán los siguientes:

Presidenta:

Dña. M.<sup>a</sup> Teresa Amezqueta Alegría, Directora de Servicios del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.

Vocales:

Dña. Ikerne Zuluaga Zamalloa, Directora de Agricultura y Ganadería del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.

Dña. Elena Gutierrez Pérez del Notario, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.

D. Alfredo Sáenz de Castillo Beltrán de Otálora, Director de Agricultura de la Diputación Foral de Álava.

Dña. Lucía Isla Llona, Directora General de Agricultura de la Diputación Foral de Bizkaia.

D. Xabier Aruti Olazábal, Director General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Secretario:

D. Josu Erauzkin Barrenetxea, Responsable del Organismo Pagador, funcionario de carrera adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.

Sexto.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de octubre de 2015.

La Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad,  
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.